

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7839 *Resolución de 8 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 83, de 8 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cercedilla, 8 de abril de 2025.—El Alcalde, David José Martín Molpeceres.